ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil diez, siendo las 10:30 horas, se reúnen las siguientes personas: : C.P. Julio Bareiro (Responsable de la U.O.C.), Abg. Christian Ojeda Dávalos (Secretario de U.O.C.); y los representantes de las firmas oferentes: Ing. Blas Antonio López Portillo, por la firma MANCUSO & CIA. S.R.L., el Sr. Arnaldo Fabián López Segovia, por la firma Aníbal J. Ayala el Sr. Manuel Gualberto Bogarín, en el acto de apertura de sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010** para la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y OBRAS AUXILIARES EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD**. Seguidamente se procede a abrir los sobres presentados por los Oferentes:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y OBRAS AUXILIARES EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD.		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	1203999-3	532.363.500.-
ARQ. ANIBAL J. AYALA	833191-0	581.206.500.-
MANCUSO & CIA. S.R.L.	80028337-6	493.612.000.-

Sobre Nº. 1: ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al modelo indicado en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.	SI
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios	SI
3	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI

Arnaldo López

9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
10	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Estatutos Sociales (en caso de ser persona jurídica)	N/C
11	Fotocopia autenticada del documento que acredite las facultades del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C

Sobre Nº. 2: ARQ. ANIBAL J. AYALA
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al modelo indicado en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.	SI
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios	SI
3	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
10	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Estatutos Sociales (en caso de ser persona jurídica)	N/C
11	Fotocopia autenticada del documento que acredite las facultades del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C

PRESENTO CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1091912

Blas Antonio López G.
Ingeniero Civil

Arnaldo López

Sobre Nº. 3: MANCUSO & CIA. S.R.L.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al modelo indicado en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.	SI
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios	SI
3	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
10	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Estatutos Sociales (en caso de ser persona jurídica)	SI
11	Fotocopia autenticada del documento que acredite las facultades del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI

PRESENTO CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1091609 de fecha 06/09/2010.-

OBSERVACIONES:

El Ing. Blas Antonio López Portillo deja expresa constancia que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas de la firma MANCUSO & CIA S.R.L. no cubre el monto mínimo establecido en el Pliego de Bases y condiciones.

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 11:10 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Arnaldo López

ABG. CHRISTIAN OJEDA DAVALOS
Secretario de la UOC

C.P. JULIO BAREIRO
Responsable de la UOC

ARNALDO GIRETT
Asistente de la Dirección de Finanzas

Ing. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Blas López Portillo
1.203.999
Ingeniero Civil

Sr. MANUEL GUALBERTO BOGARIN
En representación de ARQ. ANIBAL J. AYALA
C.I. Nº 6.324.604

Arnaldo López
Sr. ARNALDO FABIAN LOPEZ SEGOVIA
En representación de MANCUSO & CIA.
C.I. Nº 4.341.525

Sr. ISACC DIOSNEL DIAZ DIAZ
En representación de la Comisión
SEGURIDAD Y PROGRESO